

 Personería MUNICIPAL DE CHÍA	FORMATO: ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	03
		Fecha:	02/04/2024
		Código:	PA-FT-13-02-04

En Chía - Cundinamarca a los ocho (08) días del mes de mayo del año 2025 siendo las 8:00 a.m; y conforme al cronograma del proceso establecido mediante INVITACIÓN PÚBLICA N° MC-004-2025, modalidad de selección Mínima Cuantía, se realizó la evaluación de las propuestas presentadas dentro de la INVITACIÓN.

OBJETO:

SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR, PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO AUXILIAR, PARA LA SECRETARIA EJECUTIVA Y EL CONDUCTOR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA.

El día siete (07) de mayo de 2025, a las 12:00 m se cerró el plazo para la presentación de ofertas. Al cierre del proceso se recibieron dos (02) ofertas, así:



Proceso: SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR, PARA EL... (B.C01.8005.800000)

Mínima cuantía
 MC-004-2025
 Valor estimado: 17000000 COP (SEPTENTA Y CINCO MILLONES)
 Unidad de estimación: MILLONES DE PESOS Y CENTAVOS
 Anuncio

SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR, PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO AUXILIAR, PARA LA SECRETARIA EJECUTIVA Y EL CONDUCTOR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA.

Cuota máxima: \$170.000.000 (Seis mil millones)
 Fecha de presentación de ofertas: 07/05/2025 12:00 PM - Fecha de publicación: 02/04/2024 10:00 AM
 Apertura: 07/05/2025 12:00 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha Publicación del Plazo de Cotización | Presentación de Ofertas | Cierre de Ofertas | Evaluación de Ofertas

LISTA DE OFERTAS

Apertura de ofertas

Referencia de oferta	Empresa	Presentación	Clase
024-PR-400000	De datos	17000000.00 AM	
024-PR-400000	De datos	17000000.00 AM	

Las ofertas fueron allegadas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II; dentro de la fecha y hora señalada en la Invitación Pública, por tanto, las ofertas presentadas serán objeto de evaluación.

1. VALOR TOTAL DE LAS OFERTAS

No.	PROPONENTE	NIT/CC	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	INVERSIONES BARBOSA SANTAMARIA SAS	NIT.900.466.549-6	\$ 8.344.280
2	VISTA ACTIVA BUSINESS SAS	NIT. 901.429.287-8	\$9.999.570



Personería
MUNICIPAL DE CHÍA

FORMATO: ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

**PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS**

Versión:	03
Fecha:	02/04/2024
Código:	PA-FT-13-02-04

**2. VERIFICACION DE LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE
LOS SERVICIOS REQUERIDOS (De obligatorio cumplimiento):**

Los elementos requeridos son los siguientes, advirtiendo que el proponente debe contar con la infraestructura y el transporte disponible para la disposición y entrega de las prendas de vestir solicitadas para atender todo lo relacionado con el desarrollo y ejecución del contrato:

FICHA TECNICA					INVERSIONES BARBOSA SANTAMARIA SAS		VISTA ACTIVA BUSINESS SAS	
ITEM	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	MODELOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CHAQUETA PARA DAMA	Chaquetas para dama tipo blazer, para combinar con diferentes pantalones. En Poliéster, manga larga con solapa, tallas y color por definir (no de sastre).	12		X		X	
2	PANTALON DAMA	Pantalón dama tela en drill stretch bota tubo o semirecta, con bolsillos a los lados, elaborado en 97.5% algodón y 2.5 lycra, tallas y color a elegir.	12		X		X	
3	BLUSA DAMA	Blusa mujer tela Oxford 55% algodón y 45% poliester, blusa camisera manga larga, cierre con botones en puños y delantero en pechera, pinzas en parte delantera y espalda, tallas y color por definir.	12		X		X	

4	ZAPATOS DAMA	Zapatos mujer, material cuero 100% forro badana o vaqueta cuero, tacón 3 ½ cm suela antideslizante, tallas, modelo y color por definir (pares)	2		X		X	
5	PANTALON CABALLERO	Pantalón hombre para traje, material tela en drill, bota recta, clásico, ejecutivo con cuatro bolsillos dos internos en diagonal al frente y dos internos en espalda con ribetes de apoyo tallas y color por definir.	6		X		X	
6	CAMISA CABALLERO PARA TRAJE FORMAL	Camisa hombre para traje formal, material tela Oxford 55% algodón y 45% poliéster, unicolor clásica formal tipo americano, cuellos y puños con doble fusión, manga larga, tallas y color por definir	6		X		X	
7	ZAPATOS PARA CABALLERO FORMAL	Zapatos hombre Material cuero 100% forro badana o vaqueta cuero, suela antideslizante, tallas, modelo y color por definir	3		X		X	
8	ZAPATO PARA DAMA INFORMAL	Zapatos Dama deportivos, de cordón. Según diseño, de alta calidad, suela	10		X		X	



 Personería MUNICIPAL DE CHÍA	FORMATO: ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS		Versión:	03
	PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Fecha:	02/04/2024
			Código:	PA-FT-13-02-04

		antideslizante, versátiles para uso ejecutivo a nivel institucional, tallas, modelo y color por definir.						
9	ZAPATOS PARA CABALLERO INFORMAL	Zapatos hombre deportivos, de cordón, Según diseño, de alta calidad, suela antideslizante, versátiles, para uso ejecutivo a nivel institucional, tallas, modelo y color por definir.	3		X		X	

NOTA 1: Las tallas, el género y el color de cada uno de los anteriores artículos de dotación se decidirá de manera anticipada a las entregas que se hagan, de acuerdo con la rotación de personal.

NOTA 2: La cantidad de los anteriores elementos serán solicitadas de acuerdo con el género dependiendo la rotación de personal que se produzca al interior de la Entidad por lo cual se requiere que la propuesta sea presentada en valores unitarios.

NOTA 3: Las prendas deben guardar simetría y semejanza a las fotos que se presentan como modelos en las especificaciones técnicas

NOTA 4: Las prendas deben ser nuevas, originales, NO remanufacturadas, ni reutilizadas, de óptima calidad y marcas ampliamente reconocidas en el mercado nacional, so pena de rechazo de los productos.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PRENDAS:

- **Botones:** Los botones en general, deben ser en material sintético a tono con el color de la tela.
- **Hilos:** Los hilos utilizados para las costuras y filetes deben ser del color del material principal que se va a utilizar. Cremalleras: estas deben ser en material sintético a tono con el color de la tela, con cierre de seguridad.
- **Costuras:** Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se

- rompa, se abra o se encoja la prenda durante su uso.
- **Marquillas:** estas deben estar en cada una de las prendas, en donde aparezca la composición y forma de lavado e instrucciones de cuidado.
- **Bordado:** El bordado del logo y el escudo de la Entidad que lleva el suéter tanto de mujer como de hombre no podrá tener líneas de vacío y deberá contar con un refuerzo interno, para que este no se desarme.

4.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

El contratista deberá dar cumplir las siguientes obligaciones técnicas y específicas:

1. Entregar a la Personería, real, material y efectivamente los elementos que se describen en el estudio previo y en la invitación, de acuerdo con las cantidades, unidades y características solicitadas periódicamente por la entidad, las cuales pueden variar según las necesidades de la Personería.
2. Las prendas deben cumplir con las especificaciones y características dadas por el supervisor y serán entregados a la entidad periódicamente en las cantidades y tallas solicitadas por el mismo.
3. Tomar las medidas a cada uno de los trabajadores que indique el supervisor, para establecer las respectivas tallas en vestido y calzado.
4. Entregar las prendas requeridas por la Entidad dentro del plazo estipulado y en condiciones óptimas de calidad, si se presentase alguna eventualidad de defecto, imperfecto o inconsistencias en el tallaje se debe realizar el cambio de las prendas dentro de los tres (03) días calendario siguientes, se deberá cumplir con las tallas solicitadas por el supervisor, y de ser necesario hacer los cambios y ajustes a las prendas, que este requiera.
5. Garantizar la calidad de los bienes adjudicados, por un término mínimo de seis (6) meses contados a partir de la fecha de su entrega a los funcionarios beneficiados con la dotación.
6. Garantizar que los elementos sean de marcas ampliamente reconocidas en el mercado nacional.
7. Garantizar al momento de la entrega de la dotación, que las prendas tengan la etiqueta con las características exigidas por la Resolución 1950 del 17 de julio de 2009.
8. Una vez legalizado el contrato, el contratista debe proceder en el menor tiempo posible a realizar el tallaje respectivo a cada uno de los funcionarios beneficiados de la Personería Municipal.
9. Cumplir con lo señalado en las condiciones técnicas.
10. La dotación se realizará en tres entregas: la primera antes del 30 de mayo de 2025 de acuerdo con las cantidades solicitadas por la entidad; la segunda en la



 Personería MUNICIPAL DE CHÍA	FORMATO: ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	03
		Fecha:	02/04/2024
		Código:	PA-FT-13-02-04

última semana del mes de agosto de 2025 y la última entrega correspondiente se entregará en la segunda semana del mes de diciembre de 2025.

11. Para la entrega de dotaciones, el contratista deberá corroborar la lista de datos, el género y número de funcionarios beneficiados que será expedida exclusivamente por la Dirección Administrativa de la entidad.
12. Suministrar las ordenes de entrega numeradas y personalizadas con el nombre y la cédula de cada funcionario, indicando, el valor y la descripción de la dotación a entregar.
13. Mantener durante la vigencia del contrato los precios ofertados y adjudicados de acuerdo con la oferta presentada.
14. El contratista se compromete a tener en existencia y variedad de todas las tallas, colores y género en las prendas para cada una de las entregas, de acuerdo con el modelo y color a elegir.
15. El contratista garantiza que reemplazará las prendas de vestir y el calzado que resulten defectuosos, sin costo adicional para la entidad.
16. Suscribir la póliza con los amparos solicitados por la entidad.
17. Cumplir puntualmente con las obligaciones para con el sistema de seguridad social en salud y pensiones.
18. Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN requisito sin el cual no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el Contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaren a generarse por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado.
19. Las demás obligaciones que permitan el cabal cumplimiento del objeto del presente contrato.
20. Cumplir el objeto contractual en el plazo y condiciones pactadas.
21. Las contenidas en la ley 80 de 1993 referentes a sus derechos y deberes.

Los oferentes **INVERSIONES BARBOSA SANTAMARIA SAS** identificado con NIT. 900.466.549-6, y **VISTA ACTIVA BUSINESS SAS**, identificado con NIT. 901.429.287-8; **CUMPLEN** con las condiciones y características técnicas requeridas en la Invitación Pública N° MC-004-2025.

3. **VERIFICACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN ESCRITA Y EXPRESA QUE SE ACOGE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATISTA EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (De obligatorio**

 Personería MUNICIPAL DE CHÍA	FORMATO: ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	03
		Fecha:	02/04/2024
		Código:	PA-FT-13-02-04

cumplimiento) (Anexo No. 6):

Realizando la verificación del Anexo No. 6 donde los proponentes manifiestan de manera expresa que se acogen a las obligaciones esenciales durante la ejecución del contrato, se tiene que los proponentes **INVERSIONES BARBOSA SANTAMARIA SAS** identificado con **NIT. 900.466.549-6**, y **VISTA ACTIVA BUSINESS SAS**, identificado con **NIT. 901.429.287-8 CUMPLEN** con el Anexo No. 6, y se acogieron a dichas obligaciones.

4. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES:

De conformidad con lo establecido en el artículo **2.2.1.2.1.5.2** numeral 5 del Decreto 1082 de 2015 "*La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. (..)*".

Por lo tanto, se procede a efectuar la verificación de cumplimiento de los requisitos habilitantes de la oferta presentada por **INVERSIONES BARBOSA SANTAMARIA SAS** identificado con **NIT. 900.466.549-6**, Representada legalmente por el señor **ARNULFO BARBOSA ORTIZ** Identificado con No. de **CÉDULA 13.950.512** de Vélez (Santander).

A. CAPACIDAD JURIDICA:

Certificado de existencia y representación legal		CUMPLE	NO CUMPLE
	Objeto social del participante conforme al objeto contractual	X	
	Expedición no mayor a 30 días	X	
Fotocopia del documento de identidad de la persona natural, del representante legal de la persona jurídica, del consorcio o de la unión temporal, según sea el caso.		X	
Carta de presentación de la oferta, según anexo 1, indicando que el proponente no se encuentre incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Municipio de Chía		X	



 Personería MUNICIPAL DE CHÍA	FORMATO: ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	03
		Fecha:	02/04/2024
		Código:	PA-FT-13-02-04

Declarar No tener inhabilidad, incompatibilidad para presentar oferta a la Personería Municipal de Chía. Anexo No. 5		X	
Copia del Registro Único Tributario (RUT)		X	
Otros Documentos comunes para verificar			
Declaración Compromiso Anticorrupción Anexo 3		X	
Antecedentes judiciales - Policía Nacional		X	
Certificado de Medidas Correctivas		X	
Antecedentes disciplinarios - Procuraduría General de la Nación (Representante legal y la persona jurídica)		X	
Antecedentes Fiscales – Contraloría General de la (Representante legal y la persona jurídica)		X	
Constancias que acrediten el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales del proponente. En caso de persona jurídica se acreditará mediante manifestación expresas suscrita por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal si así consta en el Certificado de Cámara de Comercio (anexo 7). En caso de proponente persona natural mediante la acreditación del pago y aporte de planillas de los últimos tres meses, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.		X	
Libreta Militar, en caso de que el proponente o representante legal sea hombre, mayor de 18 años y menor de 50 años.		N/A	
Certificado de cumplimiento de las especificaciones técnicas, Características y Condiciones Técnicas Exigidas (anexo 6).		X	
Oferta económica. (Diligenciar en su integridad el Anexo No 2).		X	

B. CAPACIDAD FINANCIERA.

No se exige.

C. REQUISITOS DE EXPERIENCIA.

El Proponente acreditará su experiencia en las siguientes condiciones:

El proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de UNO (1) A DOS (2) CERTIFICACIONES Y/O CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOS, CUYO OBJETO

 Personería MUNICIPAL DE CHÍA	FORMATO: ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 03
		Fecha: 02/04/2024
		Código: PA-FT-13-02-04

HAYA TENIDO RELACIÓN CON EL SUMINISTRO Y/O VENTA DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, cuya sumatoria en valores sea igual o superior a DOS VECES (02) el valor del presupuesto oficial de esta convocatoria- 14.04 SMLMV.

El proponente **INVERSIONES BARBOSA SANTAMARIA SAS** identificado con NIT. **900.466.549-6**, aportó las siguientes certificaciones de experiencia:

OBJETO CONTRATO	ENTIDAD	VALOR DEL CONTRATO
EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ENTREGAR A TÍTULO DE COMPRAVENTA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN UNIFORMES PARA DAMA Y CABALLERO, ROPA PARA CABALLERO Y ROPA PARA DAMA (LOTE I) – DOTACIÓN DE LEY PARA LOS SERVIDORES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN QUE TIENEN ESTE DERECHO Y PARA LOS SERVIDORES QUE POR CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES ASÍ LO REQUIERAN.	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	\$ 16.088.681,00
CONTRATAR LA COMPRAVENTA: LOTE 2: CALZADO PARA CABALLERO Y DAMA – DOTACIÓN DE LEY PARA LOS SERVIDORES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN QUE TIENEN ESTE DERECHO Y PARA LOS SERVIDORES QUE POR CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES ASÍ LO REQUIERAN.	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	\$22.379.140,00

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
Copias de contratos ejecutados y/o certificaciones	X	

Que, revisando las certificaciones de experiencia aportadas por el proponente **INVERSIONES BARBOSA SANTAMARIA SAS** identificado con NIT. **900.466.549-6**.: **CUMPLE** con los requisitos de experiencia solicitados en la Invitación Pública **MC-004-2025** NUMERAL C.



 Personería MUNICIPAL DE CHÍA	FORMATO: ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	03
		Fecha:	02/04/2024
		Código:	PA-FT-13-02-04

Que, al realizar la evaluación de la propuesta económica de **INVERSIONES BARBOSA SANTAMARIA SAS**, se evidenció que, los Ítems 5 y 6 contienen errores aritméticos, por lo que el comité evaluador procedió a realizar su correspondiente corrección, y éstos serán los valores que se tendrán en cuenta para la adjudicación y para la suscripción del contrato por parte de la Personería Municipal, a fin de no modificar el valor total de la propuesta económica presentada; lo anterior en virtud del numeral octavo (08) del anexo No. 6 de la invitación, valores que quedarán así:

ÍTEM	DESCRIPCION		CANT	VALOR UNITARIO	IVA	SUB TOTAL	TOTAL
1	CHAQUETA PARA DAMA	Chaquetas para dama tipo blazer, para combinar con diferentes pantalones en Poliéster Manga larga con solapa, tallas y color por definir (no de sastre).	12	\$ 110.000	\$20.900	\$130.900	\$1.570.800
2	PANTALON DAMA	Pantalón dama poliéster 94/ spandex 6%, bota tubo, tallas y color a elegir.	12	\$ 99.000	\$18.810	\$117.810	\$1.413.720
3	BLUSA DAMA	Blusa mujer tela Oxford 55% algodón y 45% poliéster, blusa camisera manga larga, cierre con botones en puños y delantero en pechera, pinzas en delantero y espalda, tallas y color por definir.	12	\$ 72.000	\$13.680	\$ 85.680	\$1.028.160



Personería
MUNICIPAL DE CHÍA

FORMATO: ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión:	03
Fecha:	02/04/2024
Código:	PA-FT-13-02-04

4	ZAPATOS DAMA	Zapatos mujer, material cuero 100% forro badana o vaqueta cuero, tacón 3 ½ cm suela antideslizante, tallas, modelo y color por definir (pares)	2	\$ 130.000	\$24.700	\$154.700	\$ 309.400
5	PANTALON CABALLERO	Pantalón hombre para traje, Material poliscoza clásico ejecutivo bota recta con cuatro bolsillos dos internos en diagonal al frente y dos internos en espalda con ribetes de apoyo tallas y color por definir.	6	\$ 78.000	\$14.820	\$ 92.820	\$ 556.920
6	CAMISA CABALLERO PARA TRAJE FORMAL	Camisa hombre para traje formal, material tela Oxford 55% algodón y 45% poliester, unicolor clásica formal tipo americano, cuellos y puños con doble fusión, manga larga, tallas y color por definir	6	\$ 72.000	\$13.680	\$ 85.680	\$ 514.080

El presente acta de evaluación de ofertas es un documento de carácter interno y no debe ser utilizado para fines ajenos a los que fue creado. Toda persona que desee conocer el contenido de este documento debe dirigirse al área de Contratación y Adquisición de Bienes y Servicios de la Personería Municipal de Chía.



Personería
MUNICIPAL DE CHÍA

FORMATO: ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión:	03
Fecha:	02/04/2024
Código:	PA-FT-13-02-04

7	ZAPATOS PARA CABALLERO FORMAL	Zapatos hombre Material cuero 100% forro badana o vaqueta cuero, suela antideslizante, tallas, modelo y color por definir	3	\$ 130.000	\$24.700	\$154.700	\$ 464.100
8	ZAPATO PARA DAMA INFORMAL	Zapatos mujer malla textil 100% poliester sport, suela antideslizante bidensidad, tallas, modelo y color por definir	10	\$ 170.000	\$32.300	\$202.300	\$2.023.000
9	ZAPATOS PARA CABALLERO INFORMAL	Zapatos hombre malla textil 100% poliester sport, suela antideslizante bidensidad, tallas, modelo y color por definir	3	\$ 130.000	\$24.700	\$154.700	\$ 464.100
SUB TOTAL				\$ 7.012.000			
IVA				\$ 1.332.280			
TOTAL				\$ 8.344.280			

Conclusiones:

Que, la propuesta del oferente **INVERSIONES BARBOSA SANTAMARIA SAS** identificado con NIT. 900.466.549-6 representada legalmente por el señor **ARNULFO BARBOSA ORTIZ** Identificado con No. de CÉDULA 13.950.512 de Vélez (Santander)., **CUMPLE**, con lo solicitado en la Invitación Publica MC-004-2025.



Personería
MUNICIPAL DE CHÍA

FORMATO: ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

**PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS**

Versión:	03
Fecha:	02/04/2024
Código:	PA-FT-13-02-04

Teniendo en cuenta el cronograma de la invitación pública MC-004-2025, se da traslado de un (1) DÍA HABIL a partir de la publicación de la presente evaluación para la presentación de observaciones a la misma.

No siendo otro el motivo de la presente ACTA, siendo la 11:00 a.m. Se da por terminada y se firma por quienes a ella asistieron.

Verificó y aprobó:


DIANA TIBAQUICHA MARTÍNEZ
Directora Administrativa y financiera


XIMENA ALDANA CAVIEDES
Profesional Universitario


DANIEL ALEXANDER MOYANO PEÑA
Personero Municipal

GC-TRD-111-8-5

